

ACTA PARA LA ACLARACION DE CUENTAS Y SANEAMIENTO CONTABLE PARA DEPURAR Y CONCILIAR LAS CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR ENTRE COOSALUD EPS Y HOSPITALES (PUBLICOS O PRIVADOS) Y CLINICAS, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023 EN LA CIUDAD DE BOGOTA.

COOSALUD EPS, entidad identificada con el Nit No 900.226.715, actuando de acuerdo con las normas que regulan el Sistema General de Seguridad Social en Salud, procedió a citar a la entidad beneficiaria del pago, con el objeto de contribuir al saneamiento y aclaración de cuentas del sector a través del cruce de información en cita presencial el día 11 de diciembre de 2023.

GREMIO ASISTENTE: AHC – ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE HOSPITALES Y CLINICAS.

PARTES:

ENTIDAD PAGADORA: COOSALUD EPS

NIT DE LA EPS: 900.226.715

ENTIDAD BENEFICIARIA DEL PAGO: ESE HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA

NIT DE LA IPS: 891.855.029

Reunidas las partes se procede a revisar Contratos, Liquidación de contratos, Glosas y Cuentas por cobrar o pagar. De conformidad con lo anterior, el Representante Legal, Gerente o responsable de la Entidad Pagadora y el Representante Legal, Gerente o responsable de la Empresa Social del Estado, Hospital o clínica se comprometen a lo siguiente:

POR PARTE DE LA ENTIDAD PAGADORA COOSALUD EPS COMPROMISOS FINANCIEROS:

1. **PLAZO Y FORMA DE PAGO.** - LA ENTIDAD PAGADORA COOSALUD EPS pagará a LA ENTIDAD BENEFICIARIA DEL PAGO la suma de OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL SESENTA Y CINCO PESOS (\$885.304.065) M/cte. menos los respectivos descuentos legales, pago que será realizado mediante transferencia electrónica de conformidad y de acuerdo con los siguientes plazos:

CUOTA	VALOR	FECHA DE PAGO
CUOTA 1.	442.652.033	31/01/2024
CUOTA 2	442.652.032	29/02/2024

2. **ENVIO SOPORTE DE PAGOS Y COMPENSACION, POR VALOR DE: (\$2.599.334.922)**

FECHA DE ENVIO: DIA: 7 MES: DICIEMBRE AÑO: 2023, AL E- MAIL: cartera@horo.gov.co

COMPROMISOS DEL AREA DE AUDITORÍA

1. **ENVIO DE RELACIÓN DE FACTURAS GLOSADAS**

FECHA DE ENVIO: DIA: 13 MES: DICIEMBRE AÑO: 2023, AL E- MAIL: cartera@horo.gov.co

2. **RELACIÓN DE FACTURAS DEVUELTAS O NO RADICADAS, POR VALOR DE: (\$104.666.329) – (\$2.542.616), respectivamente.**

FECHA DE ENVIO: DIA: 13 MES: DICIEMBRE AÑO: 2023, AL E- MAIL: cartera@horo.gov.co

COMPROMISOS DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA DEL PAGO:

LA ENTIDAD BENEFICIARIA DEL PAGO de manera libre, expresa y espontánea acepta y manifiesta lo siguiente: a). Se obliga a no instaurar y desiste de cualquier acción judicial o administrativa relacionada con toda prestación pagada por Coosalud Eps, o no llegue adeudarse. b). Se obliga a revelar y depurar en sus estados financieros los resultados del proceso de transacción y notificar en el reporte siguiente generado de Circular 030 de 2013 y demás normas que regulan la materia, los resultados de la presente transacción. c). Reconoce que la facturación y suma reclamada corresponde al valor adeudado y avalado, con la suscripción de este contrato transaccional. d) Con la firma del presente documento, el representante legal de LA ENTIDAD BENEFICIARIA DEL PAGO certifica bajo la gravedad del juramento, que ningunas las facturas establecidas transadas se encuentran caducadas o prescritas, o corresponden a insumos cobrados sin observancia del principio de integralidad, o que corresponde a otro pagador o fuente de pago, ejemplo Soat.

etc y en el evento que sea requerido por la auditoria de Coosalud, auditoria forense o de un ente de control o judicial realizar descuentos de facturas transadas por improcedencia del pago o sean pagadas por la Adres u otra aseguradora o compañía, la entidad pagadora deberá realizar el descuento o recobro informándole a la entidad beneficiaria del pago del motivo del descuento cobro o recobro. e). La entidad beneficiaria del pago con la firma del presente acuerdo se obliga de forma inmediata a registrarlo con los pagos por cuentas aprobadas, cierres de vigencia y depurar en sus estados financieros aquellos pagos realizados por la EPS que no habían sido registrados por la IPS, así como las facturas reconocidas y no reconocidas, glosas, descuentos y demás identificadas en el proceso de auditoría, dando cumplimiento a las normas de contabilidad, de información financiera y demás instrucciones vigentes sobre la materia, de tal forma que los estados financieros reflejen la realidad económica de la entidad beneficiaria del pago y la entidad pagadora, con el objeto de garantizar información fidedigna y conciliada ante el SGSSS.

SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS Y CONTACTO

realizarán seguimiento a los presentes compromisos los siguientes funcionarios de Coosalud, identificándose como se detalla a continuación:

Responsable para revisar soporte de pago:		Responsable auditoria, facturas devueltas y glosas.
NOMBRE	Alejandra Tomé Franco	Ana Patricia Vasco Ríos
CARGO:	Directora financiera regional centro	Auditora
E- MAIL:	atome@coosalud.com	apvasco@auditoriaeps.com

En señal de aceptación suscriben la presente los siguientes representantes o delegados:

Entidad Responsable del Pago (COOSALUD EPS).

Firma: _____
Represente Legal (s) de COOSALUD EPS.

ENTIDAD BENEFICIARIA DEL PAGO: ESE HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA

Firma: _____
Nombre: ARLEDY ALVARADO PATIÑO
C.C.: 33.480.387
Cargo: REPRESENTANTE LEGAL
E-mail: gerencia@horo.gov.co



**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO
PRIVADO****ARTÍCULO 68 DECRETO - LEY 960 DE 1970 Y DECRETO 1069 DE 2015**

En la ciudad de Yopal, Departamento de Casanare, República de Colombia, el quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), en la Notaría Primera (1) del Círculo de Yopal, compareció **ARLEDY ALVARADO PATIÑO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía / NUIP 33480387 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



----- Firma autógrafa -----



----- Fotografía -----

De acuerdo con la Resolución 5633 de 2016 de la Registraduría Nacional del Estado Civil - RNEC y el Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el/la compareciente fue identificado(a) mediante cotejo biométrico frente a la base de datos de la RNEC, lo anterior, de conformidad con la autorización de tratamiento de datos personales otorgada por el/la compareciente.

Este folio se vincula al documento de ACTA PARA LA ACLARACION DE CUENTAS Y SANEAMIENTO CONTABLE signado por el compareciente.

MARIA LUCENY GARCIA FERNANDEZ

NotarioPrimero (1) del Círculo de Yopal, Departamento de Casanare - Encargado

Número Único de Transacción:

3mr1rx6kv1dl

15/12/2023 - 15:24:29

Número de Trámite: **30122622872**Consulte este documento en www.consulta.notarias360.com

Seguridad jurídica en trámites notariales

ompia | Notarías 360°